

En error político de alta gravedad había caído el poeta, creyendo que podría fundar el derecho atacando la ley, subyugando por la fuerza en vez de persuadir con el razonamiento, imponiendo la voluntad de unos pocos á la voluntad de las mayorías, tomando el desasosiego privado por el desasosiego general que electriza las muchedumbres. La distancia que separa al pensador, que presiente los peligros sociales, de las masas aletargadas en el sueño de la indolencia, no desaparece, no, con los accesos armados de la anarquía: la impureza de los hechos que dan la victoria á una facción, empaña los ideales del pensador, que ve con desencanto el triunfo de los suyos, pero no el triunfo de su pensamiento: testigo D. José Francisco Barrundia; testigo D. Miguel García Granados. No es la fiebre intermitente de las revoluciones la que operará nuestro bienestar, sino la evolución progresiva de nuestras facultades sociales; no los hechos, sino la concepción universalizada del derecho propio, que es la libertad, y del derecho ajeno, que es el deber; no la asonada, que destruye, sino la idea que da vida, hecha institución en la prensa, en el comicio, en el jurado, en la asociación política; no el caudillo impuesto y arbitrario, sino el gobernante respetuoso de la ley, elegido con nuestros votos y sostenido con nuestro cariño.

Había también caído en error personal, desconociendo las condiciones de su propia individualidad: aquel temperamento de letrado ilustre no era á propósito para las aventureras hazañas del conspirador atrevido: no tenía, no, para destrozar las garras del ave de rapiña, aquella organización de artista predestinado á entonar los arpegios dulcísimos del ceniztle americano.

IV

Luego que hubo llegado á Chiapas, trató de incorporarse en la Pontificia Universidad, después Instituto Nacional,

para buscarse los medios de subsistencia en el ejercicio de su profesión.

Bien pronto el amor vino á dulcificar las amarguras del desterrado, que se unió en matrimonio con la señorita Dominga Almendáriz. El afecto más tierno y entrañable animaba aquel hogar que el poeta llamaba su *nido de amor*. En fines de 1849, el Gobierno de Guatemala, presidido á la sazón por D. Mariano Paredes, y mal informado de que Diéguez mantenía comunicaciones con los descontentos de Huehuetenango y otros departamentos de los Altos, pidió al de Méjico su internación, por creer que su permanencia en Chiapas podría ser causa de algunos trastornos, estando recién establecida la paz en aquellos departamentos. El Gobierno Mejicano, accediendo á esa gestión, ordenó al prefecto de Chiapas informase sobre el particular y procediese á la internación solicitada, previniendo á Diéguez expresase en cuál de los estados de la unión deseaba residir, para extenderle su pasaporte. Diéguez contestó haciendo notar que se había omitido el informe de la autoridad local, previo á toda medida coercitiva contra su persona; protestó de su inocencia, hizo presentes sus compromisos contraídos con la Municipalidad chiapaneca, y se manifestó sumiso y respetuoso á la orden recibida. (11) Después de aquella respuesta no se le molestó más.

(11) En la contestación fecha 13 de febrero de 1850, al Prefecto de Chiapas, transcrita por el mismo Diéguez á Paredes, después de relacionar el contenido de la orden recibida, dice:

“Así concluye la comunicación que me ha sido transcrita, omitiéndose, permítaseme indicarlo, pedir á esa Prefectura el informe que debe guiar el juicio del Gobierno del Estado al extender el que se le ha pedido por el Supremo Nacional: informe tanto más necesario en mi humilde concepto, cuanto que es el de la autoridad del lugar de mi residencia, que habrá tenido más que cualquiera otra, la ocasión de observar mi conducta y notar cualesquiera manejos sospechosos, que nunca pasan inadvertidos en poblaciones poco numerosas como es la de esta ciudad.”

“Hecha esta ligera observación, paso á dar respuesta á la comunicación

En las lides del foro obtuvo éxito brillante en todo el Estado, principalmente en Tuxtla, en San Cristóbal y Comitán. Amante del derecho y la justicia, aceptaba solamente la dirección de aquellos asuntos en que encontraba la razón de parte de sus patrocinados; y demostraba en la defensa del pobre y del desvalido una energía que contrastaba con la dulzura de su carácter y la afabilidad de su trato.

Secretario general durante la gobernación de D. Nicolás Maldonado y de D. Angel Albino Corzo; tasador general, para revisar los honorarios de los jueces y abogados; catedrático de matemáticas en la Universidad; colaborador en *El Noticioso*; redactor de varias exposiciones dirigidas al Gobierno Nacional en defensa de los intereses del Estado, una de las cuales todavía se conserva en la memoria de los chiapanecos, la elevada al Presidente Santa Ana pidién-

precitada. Debo manifestar: que acato y obedezco la orden suprema, y que no para eludir sus efectos, sino para vindicar mi nombre ante el Gobierno Mejicano, hago protesta formal de mi inocencia contra la imputación que dió mérito al reclamo de Guatemala.

“Sé, como el que más, que un extranjero no debe abusar del asilo que ha recibido, promoviendo disensiones á una nación amiga desde el seno hospitalario de aquella que le abrió sus puertas y le dispensó la protección de sus leyes: conozco cuál es el respeto que debo á esas mismas leyes, bajo cuyo amparo he vivido más de tres años, pues en ese respeto á las leyes fué educado, en él he vivido siempre, y en él me ha afirmado la honrosa carrera que profeso. Mis principios, pues, alejarían de mí los proyectos subversivos que se me imputan, aun cuando mi situación particular no fuera con ellos incompatible, como lo es y como aparecerá á los ojos de todo hombre sensato.”

“Estoy casado recientemente con una hija del país: soy padre de una niña de cinco meses: me hallo al concluir definitivamente una contrata con el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, por la que contraigo el compromiso de regentar por dos años las cátedras que nuevamente van á plantearse conforme á un decreto de la honorable Legislatura del Estado: en cuyo asunto se están dando pasos para reunir los fondos competentes desde agosto del año próximo anterior, como consta muy bien á S. S. el Prefecto, que tanto empeño ha tenido en ver planteados esos estableci-

do reformas á las leyes entonces vigentes sobre propiedad territorial, demostró siempre la elevación de sus ideas y la nobleza de sus sentimientos; exhibiendo á su patria en uno de los estados de Méjico, tan brillantemente como otros guatemaltecos distinguidos, el Dr. Gálvez, el coronel Montúfar y D. Manuel Arben, *Cordobita* y los Betetas, la habían exhibido en la capital de aquella República.

Un artículo suyo sobre libertad de conciencia hubo de ocasionarle algunos sinsabores, por la intolerancia religiosa entonces reinante, uno de los extremos en que han caído muchos de los pueblos latinos, desconociendo el hecho histórico de las diversas vías que ha tomado el espíritu humano en su adoración al Criador; para incidir después en el extremo opuesto de la intolerancia revolucionaria y atea, que desconoce la necesidad incontrastable de nuestra inteligencia, de elevarse en alas de una religión hasta Dios, sol de todas las inteligencias; como si estuviésemos condenados á ser, según la expresión de Lutero, semejantes á un borracho á caballo, que ha de ladearse á la izquierda ó á la derecha, sin guardar nunca el apetecido equilibrio. El artículo fué contestado en términos cultos por el Dr. Francisco Guillén, y Diéguez se vengó de su competidor, diciendo que aquella contestación valía oro.

mientos. Sobre todo ello, y sobre mi conducta morigerada imploro el honroso testimonio de S. S., que no dudo se servirá informar lo que corresponde en obsequio de la más estricta justicia, en desagravio de una reputación equivocadamente vulnerada.

“Tal es, cual la he descrito, mi situación particular, sobre la cual llamo la atención de la autoridad. Con los sentimientos de esposo y de padre: con la quietud de espíritu del que se propone adquirir una subsistencia honrosa, cultivando la inteligencia de la juventud, jamás deberá considerarse compatible el ánimo turbulento de los que se arrojan á las empresas azarosas en que se me supone. Yo entiendo que mi Gobierno no ha estado bien informado, cuando ha concebido los temores que manifiesta: yo ocurriré á él representándoselo, y poniéndole de manifiesto cuán incondu-

Allí fué escrita la mayor parte de sus composiciones. *A la memoria del retratista D. Francisco Cabrera, Treinta y nueve años, A mi hermano Manuel, A mi hija María, muerta al nacer.* En 1854 dirigió á Milla las siguientes bellísimas trovas de arte mayor, en elogio de las poesías intituladas *María* y *A las guatemaltecas*, que Diéguez creía equivocadamente ser de su amigo ausente:

Yo al Arcade conozco que canta entre las flores,
Orillas de los lagos, ó á faldas del volcán,
Allá en mi bella *Arcadia*, verjel de los amores,
Donde suena esa lira que enfrena el huracán:

Que á las brisas aduerme entre cunas de rosa,
Y á la abeja entre el nardo, ó en el tinto clavel;
De libar olvidada, por canción deliciosa,
Del Cisne á quien coronan las Ninfas del verjel.

Como, tendiendo una ala, tan muelle se adornía
Sobre la lira de oro del divino Anacreón
La amorosa paloma que de Venus tenía,
Y fué de dulce canto divino galardón.

Sí, sí: yo te conozco, por más que no te vea
Y entre flores te escondas, dulcísimo cantor:

cente es á la tranquilidad de un país el mal que va á hacerse á uno de sus hijos y á dos seres inocentes de quienes es el natural protector, y que seguirán la suerte del desterrado á donde quiera que se le confine."

Mas no obstante ese oculto, no obstante lo que dejó expuesto, y no obstante también mis opiniones particulares, que pueden no estar de acuerdo con los principios de la actual administración de Guatemala, yo acato, respeto y obedezco la precitada orden de internación, en el doble concepto de ser emanada de la autoridad del país donde resido, y de ser ella la consecuencia de una gestión del Gobierno de mi patria, á quien, sea cual fuere en lo personal, pertenezca á este ó al otro de los partidos políticos, y tenga yo las opiniones más opuestas á su administración, debo tributar honor y respeto en el extranjero. Tales son mis sentimientos patrios."

Si *María* no es tuya, no hay otro de quien sea,
Si no es que pertenezca al mismísimo Amor.

¡Oh Arcade divino! pláceme más tu acento,
Que la onda cristalina del fresco manantial,
Sí, en taza improvisada, la sorbo yo sediento,
En una hoja del árbol que cobije al cristal;

Pláceme más que el sueño, cuando al calor rendido,
Solazo en verde césped mi palpitante sién,
En la olorosa gruta del cenador florido
Que el céfiro mantiene en plácido vaivén.

No sólo ruiseñores alaban á la aurora:
Susurra hasta el insecto su ruda admiración;
Y por eso, escuchan lo tu lira encantadora,
Te alaba en rudo acento sensible corazón.

¡Cuán mágico el sollozo de tu inmortal *María*!
Cada una de sus lágrimas es perla celestial,
Más linda que las lágrimas que al prado la alba envía,
Y de plata salpican las hojas del rosal.

Más bellas son ¡oh Vate! que el véspero luciente,
Que enciende en el ocaso la diosa del amor:
Son lípidos destellos de la castalia fuente,
Y purísimo néctar de olímpico dulzor.

El acento inefable de su inmortal gemido
Arrancó de mis ojos mi lágrima mortal,

Cuando los vientos patrios trajéronte á mi oído,
Por cima los cipreses del Ande colosal.

Sensible á sus encantos, con ella yo he llorado:
La *lágrima del Vate* á las tuyas mezclé;
Esa perdida lágrima que tú no has celebrado,
¡Oh Arcade sublime! no ignoro yo por qué:

Porque sabes que siempre es para el mundo ignota;
Que á una pluma de Anade cuando más resbaló;
Porque nadie percibe si se escapa una gota
De subterránea fuente que el Oásis fecundó:

Porque esa leve lágrima, de la mente destello,
De dolor, de entusiasmo, de asombro, de placer,
Que arranca el sentimiento de cuanto hay grande y bello,
Tan sólo el *entusiasmo* la pudo comprender.

¡Cuán mágica armonía de tus labios resbala,
Cuando bajo el follaje de agreste cenador,
A las *serranas* tocas la alegre generala
Que en torno á tí las reune, bajo el pendón de Amor.

¡Cuán festivo les pides *guirnaldas* y *sonrisas*,
Que sin que las reclames, de grado te darán;
Y . . . ¡quién sabe si rosas que ignoraron las brisas,
Entre aquellas guirnaldas enredadas se van . . . !

Gózate en esas ninfas, que en torno á tí ya miro,
Y en la aura que embalsaman con *rosa* y *alelí*:

Gózate en cese cielo por el que yo suspiro,
Y que abre á la esperanza sus campos de turquí.

Gózate en esas flores de tan suave ambrosía;
Gózate en nuestra Arcadia de olímpica beldad;
Y de tu lira de oro la inmortal melodía
Dé á sus ninfas y prados feliz celebridad.

Y pierda su ponzoña la sierpe venenosa
Que contra tí emboscare la envidia en el verjel,
Al caerle de tus sienes una hojita de rosa,
Al soltarle tu labio una gota de miel.

¡Adiós! Y no te olvides del vate que te admira,
Que bajo el bello cielo de su primera luz,
Alguna vez dichoso, ha de besar tu lira
Regada con esencia de *flores de la cruz*.

El autor de *Los Nazarenos* contestó aquellas estancias
con otras no menos bellas, invitando á Diéguez á pulsar su
cítara de oro y á cantar las galas de nuestro cielo, y los (12)

(12) He aquí esa contestación:

Mil veces he leído los versos que me envías:
Mil veces te he querido con otros contestar;
Mas siempre con despecho rompí las trovas mías,
Que no podrían viendo las tuyas igualar.

(Zorrilla.—*S. renata oriental*.)

¿Qué acento melodioso, qué plácida armonía
Mi mente aletargada viene hoy á despertar?

encantos de nuestra próspera tierra en sus lagos y flores, en sus arroyos y volcanes. Diéguez siguió el consejo de su amigo, de acuerdo con sus propias inclinaciones, y vinieron *Las tardes de abril*, *El Bosque*, *A los Cuchumatanes*, *A una Mosqueta*, *El Pino seco y el Quiebracajete*, *La Garza*, *El arroyo*, *El amante de la Natura-*

¿Quién es el que esas cántigas dulcísimas envía,
Arrullos de la brisa con que adormece al mar?

¿Quién eres tú, poeta, que evocas las memorias
De una época más grata que rápida pasó?
Ignoras por ventura que á sus fugaces glorias
Ha tiempo que mi alma por siempre renunció?

¿Qué guardo yo, ¡infelice! de aquella edad dichosa
En que cantaba altivo la vida y el amor?
¿No sabes tú que agosta la más temprana rosa
El hálito inflamado de un viento abrasador?

¿Qué fertilice has visto fructífera simiente
Un campo fatigado que se tornó en erial;
Que se irga la palmera que derribó el torrente,
O que recobre el alma el candor virginal?

¿Ignorarás acaso que en mi laúd ya rota
Una tras otra cuerda dejó el dolor crüel;
Que el corazón cansado destila gota á gota
Por cada abierta herida emponzoñada hiel?

Si ha sido mi existencia durísimo combate,
Sin tregua de reposo ni término de paz;
¿Comprenderé siquiera la inspiración del vate
Que encanta con sus trovas las horas de solaz?

¡Oh no! No soy el bardo de esa *inmortal María*
Que tan sentido canto supo inspirarte á tí;

leza; y vinieron también *La muerte del justo*, *Dolor y Consuelo*, *La Pubertad*, *A la Tristeza*, *El Cólera* y varias composiciones alegóricas, como *El sol y las nubes*, *El arroyo y la laguna*, *La gota y el mármol*, *El tiempo y la ruina*, *La Chinela*, *El Cisne*, *A la muerte de A. Chénier*, *Los Labradores*, *El Frasco y la Copa*, *La Parásita* y el Ro-

Ni llamó á las *serranas* la pobre lira mía,
Bajo los cenadores de rosa y alelí.

Orilla de los lagos yo paso indiferente;
Sin entusiasmo fijo la vista en el volcán,
Las flores de los prados huella con pié indolente;
Del ave el raudo vuelo no sigo con afán.

En vano por las noches bañado en luz de plata
De nuestro hermoso cielo se os'enta el pabellón,
Cuando entre blancas nubes castísima recata
Su frente ruborosa la amante de Endimión

En vano es que se vista risueña la pradera
El espléndido manto que matizó el abril,
Cuando por nuestros valles pasa la primavera
Tejen lo su guirnalda con bellas flores mil.

En vano en el invierno rebrama la tormenta,
Cuando la noche tiende su lúgubre capuz;
Y en la enlutada nube que con fragor revienta
Del cárdeno relámpago dibújase la luz.

En vano la amorosa y tímida avecilla
Gorjea entre las ramas de ceiba secular
Cuando en el horizonte el vivo lampo brilla,
Última luz del astro que se ocultó en el mar.

No hay para mí celajes de púrpura en la aurora;
Ni arrullos en las brisas, ni en las flores matiz;